

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25936** VALENTINA BELÉN MOYA SALDIAS

D.^a María Nieves Rodríguez López, La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3056/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cofidis Hispania EFC, S.A., se ha dictado Decreto en fecha 29/06/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Valentina Belén Moya Saldias por importe de 7.143,50 euros.

Barcelona, 29 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053956-1